



# Gaceta Municipal

Órgano oficial del H. Ayuntamiento de Culiacán.

Segunda Época, Año 20. Núm. 219.

Abril de 2024.

## Directorio



AYUNTAMIENTO DE  
**CULIACÁN**  
CAPITAL DE BIENESTAR

**H. Ayuntamiento de Culiacán**

C. José Ernesto Peñuelas  
Castellanos  
**encargado de la  
Presidencia Municipal de  
Culiacán**

C. María del Rosario Valdez Páez  
**Síndica Procuradora**

C. Ricardo Arturo Sanz López  
Encargado de la  
**Secretaría del Ayuntamiento**

C. Laura Araceli Nieblas Leal  
**Tesorera Municipal**

C. Pedro de Jesús Armenta Obeso  
**Director La Crónica de Culiacán**

C. Francisco Padilla Beltrán  
**Cronista Oficial de Culiacán**

### Regidores

C. Jesús Miguel Ibarra Atondo

C. Nayeli Guadalupe Pérez  
Amézquita

C. Óscar Manuel Uribe Padilla

C. Arely Berenice Ruiz López  
C. José María Casanova  
Rodríguez

C. Luz del Carmen Félix Garay

C. Sandino López Montes

C. Grecia Mirleth Aguilar  
González

C. Elda Amor López Cárdenas

C. Flor Ignacia Hernández  
Martínez

C. Sadol Osorio Porrás

C. Octavio López Valenzuela

## CONTENIDO:

### ACUERDOS DE CABILDO

Pág. 03 Acuerdos de Cabildo

Pág. 05 Propuestas y comentarios de los regidores

### DICTÁMENES

Pág. 07 Autorizan proyecto de condominio La Rioja

### ARTÍCULOS HISTÓRICOS

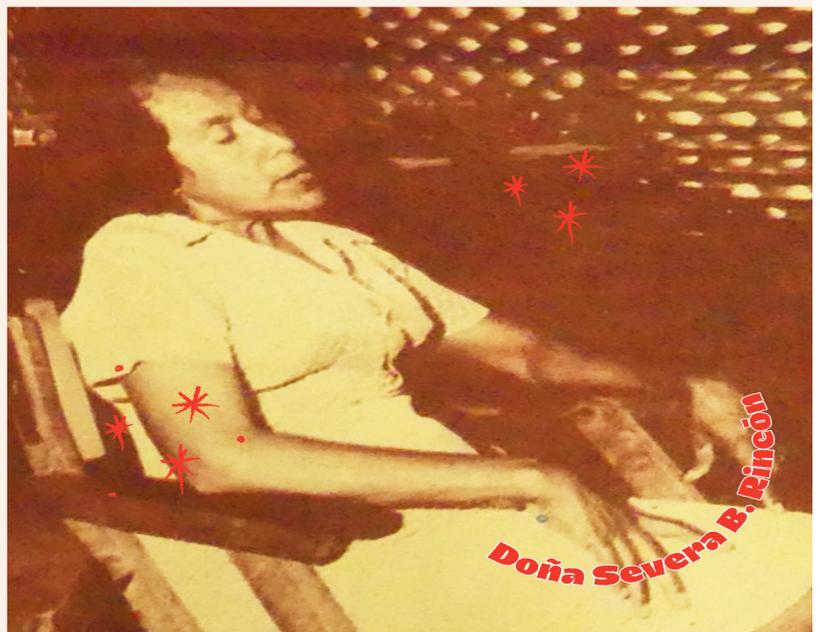
Pág.08 Rodríguez Carrillo; pionero del Ejido Eldorado, Rigo-  
berto Carrillo Duarte y Julio Mendivil Flores

Pág. 09 Salsa tradicional La Guacamaya, Historia de 1974, Le-  
ticia Ontiveros Hernández

Salsa tradicional

# Guacamaya

Historia de 1974



**Doña Severa B. Rincón**



AYUNTAMIENTO DE  
**CULIACÁN**  
CAPITAL DE BIENESTAR

## LA CRÓNICA DE CULIACÁN

C. Pedro de Jesús Armenta  
Obeso

**Director General**

C. Francisco Padilla  
Beltrán

**Cronista Oficial**

Gaceta Municipal

C. Miguel Ángel González  
Córdova/

**Editor**

C. Leticia Ontiveros  
Hernández/ **Diseño Editorial**

C. Rosendo Romero  
Guzmán/ *cronista honorario  
de Culiacán.*

### El Palacio de la Memoria

Blvd. Guillermo Bátiz  
Paredes No. 300 Ote. Esq.  
con Liberalismo, colonia  
República  
Mexicana . C.P 80279,  
Culiacán, Rosales,  
Sinaloa.

Teléfonos: 667712 61 02  
y  
667712 64 44.

El contenido de los artículos es  
responsabilidad de los autores.

## Presentación

En el mes de abril los regidores del H. Ayuntamiento de Culiacán se reunieron en pleno los días 19 y 30, la intención fue la de cabildear asuntos relacionados con la administración pública municipal, tratándose casos como aprobar el Programa Anual de Obras de Japac para 2024, así mismo se autorizó el envío al H. Congreso del Estado un informe sobre el Avance de Gestión Financiera enero-febrero- marzo.

Fue necesario ponerse de acuerdo para definir el destino de bienes muebles dados de baja. Se autorizó, para la ciudad de Culiacán, el proyecto del fraccionamiento “La Rioja, Sección la Rioja Élite.

Se reconocen los derechos de Vanessa Castañeda Meza como beneficiaria de la concesión administrativa de un local comercial en la plaza comercial Francisco Zarco, al igual que Arcelia Burgos Escárcega de un local del mercado Garmendia, ambos en la ciudad de Culiacán.

Tras revisar expedientes de otorgo Carta de Opinión Favorable a las empresas Cocina Trucha y La Flor de Córdoba, establecidas en la capital del estado.

Hubo la necesidad de modificar los acuerdos de jubilación de Jesús Leonel Armenta Sánchez y Simón Arellano Cárdenas en lo que respecta a las cantidades de percepción mensual, prima de antigüedad y años laborados.

Por último se incluye un artículo de Rigoberto Carrillo Duarte y Julio Mendivil Félix en que dan una muestra de la actividad política de Candelario Carrillo Rodríguez como pionero del Ejido Eldorado.

-----0-----

# Acuerdos de Cabildo

Sesiones ordinarias realizadas los días 19 y 30 de abril 2024

## Programa anual de obras de Japac

**Acta 60- ordinaria- 19-04-2024**

Por unanimidad de votos a favor de los integrantes del Pleno presentes, se aprobó el Programa Anual del Obras Públicas de la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Culiacán (JAPAC), para el ejercicio fiscal 2024.

## Proyecto de fraccionamiento “La Rioja, Sección la Rioja Élite

**Acta 60- ordinaria- 19-04-2024**

Por unanimidad de votos a favor, se autorizó el proyecto de lotificación, vialidades y usos de suelo del fraccionamiento con uso habitacional unifamiliar con régimen municipal y régimen de propiedad en condominio denominado “LA RIOJA, SECCIÓN LA RIOJA ELITE”.

## \* Jubilación a empleados del Ayuntamiento

**Acta 60- ordinaria- 19-04-2024**

• Por unanimidad de votos a favor se aceptó la modificación del acuerdo número 24 a través del cual se aprobó la Jubilación del C. Simón Arellanes Cárdenas, en Sesión Ordinaria de Cabildo celebrada el día 30 de enero del año en curso, únicamente en lo que respecta a las cantidades de su percepción mensual, prima de antigüedad y años laborados. También autorizaron la modificación del acuerdo número 73 a través del cual se aprobó la Jubilación del C. Jesús Leonel Armenta Sánchez, en Sesión Ordinaria de Cabildo celebrada el día 30 de enero del año en curso, únicamente en lo que respecta a las cantidades de su percepción mensual, prima de antigüedad y años laborados.

## Avance de Gestión Financiera

**Acta 61- ordinaria- 30-04-2024**

Por mayoría de once votos a favor y dos votos en contra, los regidores aprobaron que se remita al Congreso del Estado el documento que contiene el Informe de Avance de Gestión Financiera Trimestral del Municipio de Culiacán, correspondiente a los meses de enero, febrero y marzo de 2024.

## Baja definitiva de bienes muebles

**Acta 61- ordinaria- 30-04-2024**

Los integrantes del pleno acordaron por unanimidad de votos a favor aprobar la baja definitiva del

inventario de bienes muebles de la hacienda municipal, para su destrucción los incluidos en la lista para tal fin.

## Dan concesiones en Mercados

**Acta 61- ordinaria- 30-04-2024**

Por unanimidad de votos a favor de integrantes del Pleno presentes, se reconoce y autoriza a la C. Vanessa Castañeda Meza, sus derechos como beneficiaria por muerte de la titular de la concesión administrativa, del local comercial número 18, localizado en la Plaza Comercial Francisco Zarco, de esta ciudad, con giro comercial actual de Lonchería, el cual cuenta con una superficie de 28 metros cuadrados, así como también se le otorgue la concesión administrativa del referido local, con una vigencia de 5 años misma que empezará a correr a partir de la autorización definitiva del Pleno Municipal, a efecto de otorgarle seguridad jurídica como titular de la concesión del bien inmueble propiedad municipal. Asimismo le otorgaron los derechos como beneficiaria a la C. Arcelia Burgos Escárcega, por muerte del titular de la concesión administrativa, respecto del local comercial número 59, localizado en el exterior del Mercado Público Municipal Gustavo Garmendia, de esta ciudad, con giro comercial actual de Bisutería y Artículos en Piel, el cual cuenta con una superficie de 6.56 metros cuadrados, así como también se le otorgue la concesión administrativa del referido local, la cual continuará con la vigencia del contrato primigenio, concluyendo el 31 de diciembre de 2040.

## Otorgan dos cartas de opinión favorable para venta de alcohol

**Acta 61- ordinaria- 30-04-2024**

Por unanimidad de votos a favor el Pleno aprobó dos solicitudes para venta de alcohol. Una fue para la empresa COCINA TRUCHA, S.A. de C.V., quien petitiona le sea otorgada carta de Opinión Favorable a fin de tramitar licencia para operar un establecimiento con venta de bebidas alcohólicas, con giro de Restaurante con Bar Anexo ubicado en la ciudad de Culiacán. La otra carta aceptada fue para el Restaurante con Bar Anexo, con la denominación “LA FLOR DE CÓRDOBA”, ubicado en la ciudad de Culiacán

Historia del presente

# Culiacán - Vida Cotidiana

\*Fotorreportaje centro

Fotos tomadas por  
Leticia Ontiveros.  
Lugar: Centro de Culiacán  
Día: 11 de octubre de 2022.  
H-ora: 3:45 pm



# Propuestas y comentarios de los Regidores

## TEMA: GOBERNANZA

### Revisión de iniciativas propuestas.

Acta 58-ordinaria- 07.03.24

El Regidor Óscar Manuel Uribe Padilla manifestó ante Cabildo que "(...) se debe cuidar el contexto de que, en el Cabildo Abierto, muchos ciudadanos van y agradecen las gestiones y hablan a favor de algunos u otros Regidores, y para que esto no se vaya a malinterpretar como proselitismo, considera que es muy propio suspenderlo para no incurrir y no caer en señalamientos electorales.

### Nombramiento de nuevo Secretario de Ayuntamiento.

Acta 58-ordinaria- 07.03.24

Haciendo uso de la voz el Regidor Óscar Manuel Uribe Padilla, manifestó ante cabildo que "(...) en lo personal creo que mi compañero Ricardo Sainz, es la persona más idónea para este cargo [Secretario del Ayuntamiento] puesto que conoce al punto y hasta donde hemos avanzado en esta administración, ha demostrado tener la capacidad y tener el interés por cumplir con los objetivos y metas de este gobierno por lo tanto considero una persona viable para el cargo, por lo tanto **mi voto será a favor, es cuánto.**"

### Nombramiento de nuevo Presidente municipal.

Acta 58-ordinaria- 07.03.24

El Ciudadano Regidor Octavio López Valenzue-

la, solicita el uso de la voz y una vez que le es concedido manifestó: "(...) felicitar al nuevo Presidente Municipal de Culiacán, Lic. José Ernesto Peñuelas Castellanos, (...) el Lic. Peñuelas ha sido una pieza fundamental en este gobierno, gracias a su destacado profesionalismo, compromiso y responsabilidad, por lo cual, estoy seguro que de la misma forma asumirá el gran honor de ser Alcalde (...). Todavía queda tiempo para cerrar esta administración, (...) cuente conmigo Presidente, le manifiesto mi apoyo con la entera disposición de hacer sinergia para que a Culiacán le vaya bien. Es cuánto."

## TEMA: DESARROLLO URBANO Y SERVICIOS PÚBLICOS

### Calidad del trabajo de maquinaria en sindicaturas

Acta 59-ordinaria- 22.03.24

En su intervención ante Cabildo el Regidor José Honorio García León, manifestó: "(...) quiero que se tome en consideración lo de obras públicas, lo de maquinaria en las horas extras a las Sindicaturas de Los Altos por ejemplo, que la maquinaria llega a las 10-11 y se vienen a la 1 y pues están lejos las Sindicaturas, es poco lo que trabajan y necesitamos que tomen en consideración lo de las horas extras a los operadores de las maquinas a nivel sindicatura, (...) mandé un video de la máquina que anduvo el 31 de octubre y necesitamos supervisión porque lo que hizo la máquina para el día de muertos, nomás sacó la tierra para en medio de la calle y así la dejó, muchos carros se golpearon, eso pasó entre Los Naranjos y el Limón del Tallaeche, que haya supervisión y gracias, es cuánto."

DESCUBRE LA VERDAD DE NUESTRA CIUDAD

# Gaceta Municipal

[www.culiacan.gob.mx/ayuntamiento/gaceta-municipal](http://www.culiacan.gob.mx/ayuntamiento/gaceta-municipal)



ACUERDOS DE CABILDO  
DICTÁMENES  
ARTÍCULOS HISTÓRICOS

Una publicación de La Crónica de Culiacán.



## Autorizan proyecto de condominio La Rioja

### Sección La Rioja Elite

De conformidad con los requisitos y normatividad vigente en la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Sinaloa, Reglamento de Construcciones para el Municipio de Culiacán, Sinaloa, y el Programa Municipal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano de Culiacán, por unanimidad de votos a favor, se autorizó el proyecto de lotificación, vialidades y usos de suelo del fraccionamiento con uso habitacional unifamiliar con régimen municipal y régimen de propiedad en condominio denominado “LA RIOJA, SECCIÓN LA RIOJA ELITE”, a desarrollarse en UNA ETAPA, de esta ciudad, para quedar como sigue:

**EMPRESA RESPONSABLE: CASAS PIAXTLA, S.A. DE C.V.** con domicilio en Blvd. Ciudades Hermanas N° 102 Colonia Guadalupe, Culiacán, Sinaloa, C.P. 80220, siendo su apoderado legal la Arq. María Alejandra Lafarga Reyes.

**LOCALIZACIÓN:** Se ubica al poniente de la ciudad colindando con el Fracc. La Rioja, y cuya principal vía de acceso es la Av. Valle de los Andes.

**MEDIDAS Y COLINDANCIAS:** Se contemplan en el cuadro de construcción ubicado en el anteproyecto autorizado por esta Secretaría y que se encuentra en el expediente que acompaña a este dictamen.

**SUPERFICIE TOTAL DEL PROYECTO:** Se contempla una superficie de 37,363.53 m<sup>2</sup>, distribuida de la siguiente manera:

### RÉGIMEN MUNICIPAL

**SUPERFICIE TOTAL:** Se contempla una superficie con régimen municipal por 3,120.46 m<sup>2</sup>, distribuidos de la siguiente manera:

**ÁREA DE RESERVA:** Se contempla una superficie de 551.52 m<sup>2</sup> distribuidos en dos polígonos.

**ÁREA DE INVASIÓN:** Se contempla una superficie de 19.12 m<sup>2</sup> distribuidos en un polígono.

**ÁREA DE RESTRICCIÓN DE ALINEAMIENTO:** Se contempla una superficie de 612.26 m<sup>2</sup> dis-

tribuidos en un polígono.

**ÁREA DE DONACIÓN:** Se contempla una superficie de 83.08 m<sup>2</sup> distribuidos en un polígono, la cual cumple con el 15% del área neta vendible, de conformidad con el Artículo 237 de la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Sinaloa y el Artículo 291 del Reglamento de Construcciones para el Municipio de Culiacán.

**ÁREA DE VIALIDADES:** Se contempla una superficie de 1,854.48 m<sup>2</sup>, distribuida en dos vialidades con la nomenclatura y sección siguiente: Av. Valle de los Andes (15.00 m) y Calle Valle Piaxtla (12.00 m).

### RÉGIMEN EN CONDOMINIO

**SUPERFICIE TOTAL:** Se contempla una superficie con régimen de propiedad en condominio de 34,243.07 m<sup>2</sup>, distribuidos de la siguiente manera:

**ÁREA HABITACIONAL UNIFAMILIAR:** Se contempla una superficie para uso habitacional unifamiliar de 18,906.44 m<sup>2</sup> distribuidos en ocho manzanas, las cuales están integradas por 189 lotes tipo de 6.00 m x 16.00 m.

**ÁREA VERDE COMUN (INFRAESTRUCTURA):** Se contempla una superficie de 61.20 m<sup>2</sup> para la colocación de elementos de infraestructura.

**ÁREA COMÚN:** Se contempla una superficie de 3,220.12 m<sup>2</sup> distribuida en tres polígonos, cumpliendo con el 15% del área neta vendible dentro del condominio, de conformidad con Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Sinaloa y el Reglamento de Construcciones para el Municipio de Culiacán.

**ÁREA DE INFRAESTRUCTURA PLUVIAL:** Se contempla una superficie de 510.54m<sup>2</sup>.

**ÁREA DE VIALIDADES EN CONDOMINIO:** Se contempla una superficie de 11,544.77 m<sup>2</sup>, para el desarrollo de cuatro vialidades, con la nomenclatura y sección siguiente: Circuito Alberite (12.00 m.), Av. Fuenmayor (12.00 m.), Calle Navarrete (12.00 m.) y Calle Nájera (12.00 m.).

# CANDELARIO

## RODRÍGUEZ CARRILLO; PIONERO DEL EJIDO ELDORADO

**Rigoberto Carrillo Duarte y Julio Mendívil Félix**

Como resultado de la gestión de un grupo de vecinos solicitantes de tierras del poblado de Eldorado, ante autoridades agrarias, mismas que estaban en posesión de Hacienda Redo y Compañía, S. A. Finalmente se logró su dotación de acuerdo a resolución presidencial publicada en el diario oficial de la federación en fecha 9 de julio de 1937, siendo Presidente de la República el Gral. Lázaro Cárdenas del Río.

Poco después, el 23 de noviembre de 1937, en el local que ocupaba el “Cine México”, en el centro de Eldorado, con la presencia de personal de la Comisión Agraria Mixta, representantes de Hacienda Redo, autoridades locales, y del propio ejido, se levantó el acta de posesión y deslindes, acordándose la dotación de un total de 5,440 hectáreas de tierras, repartidas en 2,176 de riego y 3,264 de montes.

En el año de 1950, ejidatarios de Eldorado, solicitaron ante el Departamento Agrario, la división del ejido; petición que se hace efectiva el año de 1958, con la formación del ejido Eldorado Colectivo, mismo que se quedó con 3,797-32.60 hectáreas entre 177 ejidatarios y por otra parte, el ejido Eldorado Individual (El Rosarito), con 1,642-67.40 hectáreas, repartidas entre 76 ejidatarios.

De los 177 ejidatarios que se quedaron en el ejido Eldorado Colectivo, figura entre ellos, el señor Candelario Carrillo Rodríguez (quien nació el 2 de febrero de 1933 en Eldorado Viejo y falleció el 25 de junio de 2024). Al referirnos a don Candelario nos conduce a los orígenes del ejido, y lo que fue la división del mismo en Colectivo, e Individual, y por supuesto, darnos cuenta que Candelario Carrillo Rodríguez, fue el último pionero de aquel grupo de valientes campesinos que lucharon por la tenencia y legítima dotación de tierras ejidales, parcelas que, con su esfuerzo, hacha y machete, hicieron producir.

Tristemente este último de los pioneros del ejido se nos adelantó en el camino, y seguramente, en ese celestial lugar en donde se encuentra, anda haciendo brecha y caminos, en honor al legado que nos heredó.

¡¡¡Descanse en paz el último pionero del ejido Eldorado!!!



**De los 177 ejidatarios que se quedaron en el ejido Eldorado Colectivo, figura entre ellos, el señor Candelario Carrillo Rodríguez (quien nació el 2 de febrero de 1933 en Eldorado Viejo y falleció el 25 de junio de 2024).**

Salsa tradicional

# CUACAMAYA

Historia de 1974



Doña Severa B. Rincón

Pablo C. Gandarilla, apoyó en  
la venta y producción



Clara Leticia Ontiveros Hernández



[www.lacronicadeculiacan.gob.mx](http://www.lacronicadeculiacan.gob.mx)

**E**sta entrevista, originalmente publicada en el diario *Noroeste*, es relevante porque rescata la historia de los inicios de los productores de la salsa Guacamaya en Sinaloa, actualmente parte de las empresas Ley. Este medio, conocido por su rigurosidad y compromiso con la verdad, ha sido una fuente confiable de información durante más de 50 años. He retomado los datos del texto original y los he reescrito para ofrecer una nueva perspectiva. El autor original, Mario Montijo de la Rocha, fue un periodista especializado que entrevistó a una gran diversidad de

personajes desde los años setenta. Esta historia no solo informa, sino que también invita a la reflexión sobre el emprendimiento y el esfuerzo que conlleva construir un legado familiar.”

### Inicios de La Guacamaya

Pablo C. Gandarilla, esposo de doña Severa B. Rincón, era originario de Guadalupe de los Reyes en el Rosario, Sinaloa, y dirigía un negocio de talcos y cremas, viajando en el Sub Pacífico para ofrecer sus productos en ranchos, pueblos y ciudades. Sin embargo, comenzó a sufrir pro-



blemas estomacales a causa de la comida y las bebidas que consumía durante sus viajes, y falleció justo cuando su familia comenzaba a salir adelante.

### **El Legado de Doña Severa**

Tras la muerte de su esposo, la familia se mudó a una nueva casa en Obregón 121, y doña Severa continuó haciendo su famosa salsa. En ese momento, ya era muy popular en El Rosario, y la gente la buscaba porque decían que “picaba suavcito y tenía buen sabor.”

### **Crecimiento de la Empresa**

Doña Severa sigue documentando la historia de La Guacamaya, una salsa picante de su creación. En sus inicios, enfrentaron desafíos al recibir la visita de inspectores de Salubridad, ya que la marca no estaba registrada y trabajaban en la clandestinidad. Sin embargo, gracias a la creciente popularidad, obtuvieron el registro de la marca con la ayuda de amigos. Participaron en exposiciones y, a pesar de las dificultades para obtener créditos bancarios, no se rindieron.

### **Producción actual**

Ahora, La Guacamaya vive un momento muy diferente. Doña Severa describe cómo, ante las puertas cerradas, decidieron asociarse con Juan Manuel Ley y sus hermanos, quienes se convirtieron en socios capitalistas. Construyeron un nuevo edificio en un terreno propio y adquirieron nuevo equipo, dejando atrás el antiguo en el que las corcholatas se adherían manualmente. En febrero, produjeron 300 mil botellas de salsa en un solo turno.

### **Reflexión de doña Severa**

Cuando doña Severa recuerda cómo su esposo tapaba las botellas a mano, dice: “Terminaba



Doña Severa sigue documentando la historia de La Guacamaya, una salsa picante de su creación. En sus inicios, enfrentaron desafíos al recibir la visita de inspectores de Salubridad, ya que la marca no estaba registrada y trabajaban en la clandestinidad.

con horribles inflamaciones.”

### **Reconocimiento internacional**

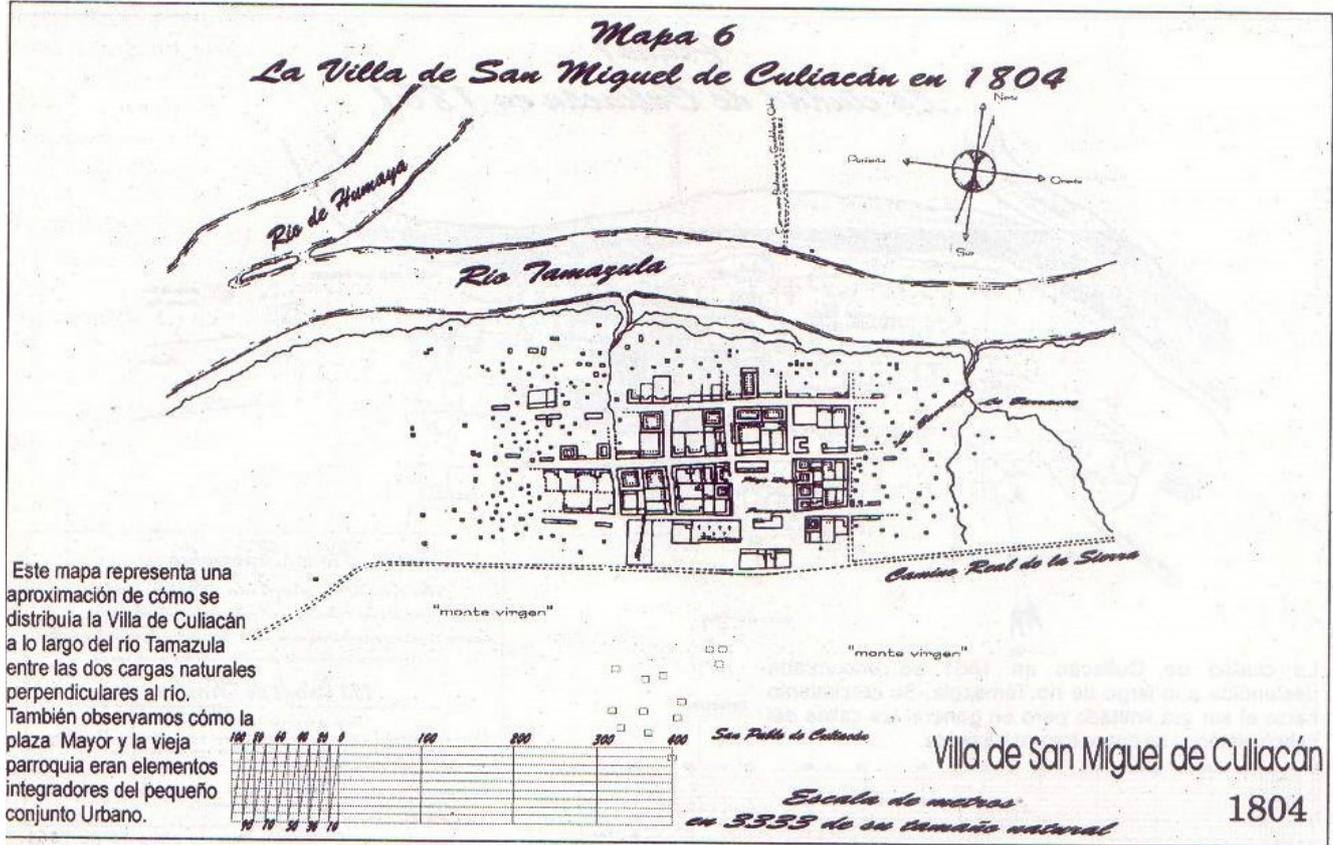
En un almacén, una guacamaya llamada “Lola” se ha convertido en el emblema de la compañía. Doña Severa ha recibido noticias de que La Guacamaya ha alcanzado grandes alturas, siendo encontrada por turistas mexicanos en un restaurante de lujo en Roma y expandiéndose a lugares tan lejanos como Buenos Aires y Hong Kong.

### **Adaptación al mercado**

Desde sus humildes inicios, La Guacamaya se ha mantenido fiel a sus raíces, pero el mercado actual demanda un cambio en la presentación. Aunque la salsa nunca ha sido promocionada comercialmente, han optado por un nuevo envase más elegante, enfrentando la competencia de marcas reconocidas como “Perrins” y “Curry”.

### **Futuro de La Guacamaya**

Doña Severa, aunque enferma y retirada del negocio, dejará su legado en su hijo, Juan Francisco Gandarilla, quien trae nuevas ideas y estrategias. Mientras observa a su hijo, reflexiona: “Deberíamos estar contentos con lo que tenemos. Éramos felices con menos, ¿por qué no podemos sentirnos igual ahora que hemos dejado el metate?”



Este mapa representa una aproximación de cómo se distribuía la Villa de Culiacán a lo largo del río Tamazula entre las dos cargas naturales perpendiculares al río. También observamos cómo la plaza Mayor y la vieja parroquia eran elementos integradores del pequeño conjunto Urbano.



México, D.F., Julio de 1913.



AYUNTAMIENTO DE  
**CULIACÁN**  
CAPITAL DE BIENESTAR



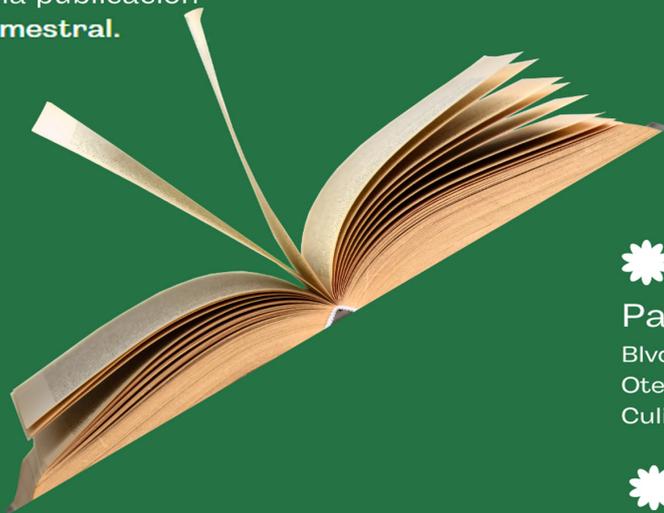
**LA CRÓNICA  
DE CULIACÁN**

**IBÍDEM INFORMATIVO** 

# De una historia pasas a otra



A ti que te interesa la historia de Culiacán y de Sinaloa, leémos, es una publicación **bimestral**.



Visita nuestra web:  
[www.cronicadeculiacan.gob.mx](http://www.cronicadeculiacan.gob.mx)



· Crónica · Investigación  
· Imágenes · Documentos  
¡Todos son interesantes!



**Palacio de la Memoria**

Bld. Guillermo Bátiz Paredes No. 300  
Ote., Col. República Mexicana, CP. 80279,  
Culiacán, Rosales.



**Horario**  
8:00 AM a 3:30 PM